

PARA: Ing. Mariuxy Cedeño Cedeño
DIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: Designación como Administradora del Contrato – Proceso CP-QUEVIALEP-001-2026

De mis consideraciones:

En atención a la Resolución Administrativa de Inicio Nro. 001-QUEVIALEP-GG-2026, de fecha 6 de febrero de 2026, mediante la cual se autorizó el inicio del proceso signado con código CP-QUEVIALEP-001-2026, cuyo objeto es la “Contratación de persona natural o jurídica, empresa, consorcio o entidad especializada en gestión de recuperación de cartera, con el fin de fortalecer el proceso de cobro de los valores vencidos de la institución Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre del Cantón Quevedo – QUEVIAL EP, bajo la modalidad de gestión delegada a la iniciativa privada mediante concurso público”, me permito comunicar lo siguiente:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Gerencia General, se designa a la Ing. Mariuxi Cedeño Cedeño, Directora Financiera de QUEVIAL EP, como Administradora del Contrato que se derive del referido proceso.

La Administradora del Contrato será responsable de realizar el seguimiento, control y supervisión de la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los pliegos, términos de referencia, contrato y demás documentos que formen parte del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás normativa legal aplicable.

Asimismo, deberá informar oportunamente a la máxima autoridad sobre cualquier novedad o incumplimiento que pudiera presentarse durante la ejecución contractual, así como emitir los informes correspondientes para la adecuada toma de decisiones institucionales.

La presente designación regirá a partir de la suscripción del contrato correspondiente y durante todo el período de ejecución del mismo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Aparentemente,

Ing. Janio Alexander Moreno Risco, MSc.
GERENTE GENERAL DE QUEVIAL EP
gerencia@quevialep.gob.ec

cc:

- *ASESORÍA JURÍDICA*
- *SECRETARÍA GENERAL*
- *DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA*